



Expediente: 52/08

Carátula: RAMOS MIRTA NOEMI C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/10/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ROJAS, RAMON ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - NIETO, MARÍA G.-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - SORIA ROSSI, SILVANA-POR DERECHO PROPIO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27063526725 - RIVERA, RAMON EDUARDO-DEMANDADO

20235195985 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO

27205882044 - MERCADO, ALEJANDRA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 52/08



H105011483541

JUICIO: RAMOS MIRTA NOEMI c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 52/08.

San Miguel de Tucumán. A la presentación que antecede: estese a los términos de la providencia dictada en fecha 03/08/23, acto jurisdiccional debidamente notificado y firme. NS

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.